



MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO

INFORME DE COMISIÓN

INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO: Consulta del expediente 21.644.

Al ser las dieciséis horas de la tarde del día tres de junio del dos mil veinticuatro, reunidos la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Montes de Oro mediante acuerdo de Órgano Colegiado. Se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que en la Sesión Ordinaria N°28-2020 del 10 noviembre del 2020 se conoce el oficio CPEM-085-2020 suscrita por la señora Ericka Ugalde Camacho, por medio de la cual manifiesta la consulta del expediente 21.644.

SEGUNDO: Que en la Sesión Ordinaria N°28-2020 del 10 noviembre del 2020 se trasladó el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita retirar el documento ya que carece de interés en la comisión. Por el tiempo transcurrido.

POR TANTO



**MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO**

INFORME DE COMISIÓN

PRIMERO: Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro aprobar el presente informe de comisión de asuntos jurídicos.

SEGUNDO: Se recomienda al Concejo Municipal archivar el documento de la comisión ya que carece de interés en la comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita que se tome como un acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente; Regidores Municipales

Lorena Barrantes Porras

Luis Montoya Ayala

Loghan Jiménez Castro

Emmanuel Jiménez Cruz





MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO



INFORME DE COMISIÓN

Vivan Fuentes Rojas
Vivian Fuentes Rojas

El presente informe fue elaborado por la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Reglamento del Procedimiento Administrativo Interno de la Municipalidad de Montes de Oro, en el marco de la gestión del Sr. Alcalde Municipal Sr. Juan Carlos Rodríguez.

